

205606

2 SEP



Int. Cl.:	A47B
	A47F

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DECORACION MARAL-SISTEMAS BLANKERS S.A.

RESIDENCIA: Careaga Goikoa, 36- BASAURI (Vizcaya)

ENUNCIADO: "MENSULA PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad  
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el  
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatu-  
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo  
título "MENSULA PERFECCIONADA" viene a perfeccionar las téc-  
nicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las  
convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de ésta Me-  
10 moria.

El fin básico u objetivo del presente Modelo de Utili-  
dad, estriba en las necesidades actuales, y cada día más apre-  
miantes de rebajar costos, en toda instalación a base de estan-  
terías o baldas, realizando montajes más rápidos y eficaces que  
15 los convencionales.

Para su eficaz entendimiento, se acompaña con la pre-  
sente Memoria una hoja triple de dibujos, en la que se repre-  
senta lo siguiente:

20 La fig. 1ª corresponde a la esquina de una balda típi-  
ca utilizada para el montaje de estanterías.

La fig. 2ª es una sección transversal de la balda en  
cuestión.

25 La fig. 3ª es una sección de una ménsula, cuyas carac-  
terísticas, ya fueron recogidas en un Modelo de Utilidad ante-  
rior a nombre del solicitante.

La fig. 4ª corresponde a una vista inferior de la bal-  
da utilizada normalmente en estos montajes.

30 La fig. 5ª es una vista esquemática de la ménsula se-  
gún el objeto de la invención.

La fig. 6ª es una planta, también esquemática de la



205606

1 porción inferior de la balda.

La fig. 7ª muestra en una perspectiva el posicionado de la ménsula en relación con el perfil-columna ranurado.

5 La fig. 8ª es una sección que nos permite comprobar el montaje y disposición relativos a la balda y ménsula.

La fig. 9ª finalmente nos muestra la disposición práctica adoptada por el conjunto de dos ménsulas iguales en un montaje determinado.

10 Se anotaba al principio de la Memoria el interés cada día mayor en rebajar los costos de fabricación de todos los elementos, y en ese sentido, uno de ellos puede considerarse la balda en sí, sobre todo en los casos en que dicha balda va recubierta de planchas de acabado ornamental, como puede ser el caso de las figs. 1ª y 2ª, en las que se advierte con toda claridad la existencia, sobre la balda (1) de unas planchas (2), (2') y (3).

15 Al no ser precisamente la fabricación y montaje de estanterías, una técnica en la que se pueda aplicar con meticulosidad una normativa exacta en cuanto a medidas, que merced a un control adecuado proporcionen baldas de idénticas características, se da la circunstancia de que al montar baldas en una misma línea, no siempre sus laterales quedan a paño, sino que a veces se crearán unos huecos entre ellos, que a efectos decorativos no son todo lo perfectos que se pudiera desear.

25 Por otro lado, las ranuras realizadas en la cara inferior de las baldas, para la inclusión de la aleta vertical (5) de las ménsulas, afea en cierto modo la vista inferior de las instalaciones, (fig. 4ª), por lo que también se ha pensado en este detalle, a la hora de la realización del presente Modelo de Utilidad.

30



1

Dado además que las experiencias realizadas han demostrado que no toda la balda o por decirlo mejor no toda la ranura es necesaria para la resistencia mecánica del conjunto, se interrumpirá esta ranura, un tramo antes de los frentes anterior y posterior con el fin de que no sea visible desde el exterior.

5

La invención se define, con una ménsula, de planta convencional, dotada de dientes de enganche al perfil ranurado, según lo mostrado en las figs, 5ª 7ª 8ª y 9ª.

10

La planta de la ménsula (6) convencional, está rematada superiormente por una U de alas desiguales (7) y (7'), cuya base tendrá la suficiente dimensión como para que sea ocupada por el espacio situado entre la ranura de la balda y los laterales de la misma. Esta U, según muestra la fig. 5ª se interrumpirá antes de sus extremos anterior y posterior M y N, con el fin de evitar la vista exterior de la ranura (4), que ahora de menor dimensión (4'), no será perceptible desde el exterior una vez realizado el montaje (fig. 6ª):

15

20

El ala mayor (7) de la ménsula, quedará dispuesta en las cercanías del eje de simetría vertical del perfil ranurado (8), y por consiguiente el ala (7') menor se situará más alejado. El cuerpo vertical o base de la ménsula (6), preferiblemente emergerá de la base de la U con mayor proximidad hacia el ala mayor, según se comprueba gráficamente en las figs. de la hoja de planos que se acompaña.

25

La altura del ala mayor (7) corresponderá sensiblemente a la altura de la balda, en su totalidad, y la del ala menor (7') corresponderá a la profundidad en vertical de la ranura (4').

30

Dispuestas así las cosas, se procede al montaje de la



1 ménsula (6) sobre el perfil ranurado (8), haciendo incluir los dientes de la ménsula en las ranuras (9) del perfil, con lo cual el ala mayor (7) quedará en su cara exterior lateral a paño con el eje de simetría vertical del perfil (8).

5 La operación siguiente, consiste sencillamente en posicionar la balda sobre la U y presionando ligeramente quedar constituido en un montaje similar al de la fig. 8ª.

10 Cuando el montaje se realice a dos bandas es obvio señalar que la disposición se ajustará a lo reflejado en la fig. 9ª.

La balda (1) por tanto queda apoyada en la base de la U, en la cara lateral interior del ala mayor (7), y finalmente apoyada por su ranura en el ala menor (7'), con lo cual se consigue, amén de otras circunstancias un enganche perfecto.

15 Las ventajas que de la utilización práctica de esta ménsula se derivan, no escapan al recto criterio de un experto en la materia, quien comprenderá sin duda el alcance y funcionalidad del objeto de la invención. Estas ventajas necesarias por otro lado para cumplimentar el Art. 171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial.

20 Entre ellas destacaremos las mas sobresalientes, a saber:

25 -Enganche de la balda perfecto.  
-Eliminación del hueco o espacio tan habitual entre baldas, en una instalación corrida.

-Eliminación de parte de la ranura inferior, con lo que se aumenta indudablemente el efecto estético.

30 -Eliminación del costado lateral (3) de recubrimiento de todas las baldas, ya que al quedar apoyados estos laterales contra el ala mayor de la balda, no es necesario efectuar



1 dicho recubrimiento, con el consiguiente ahorro económico.

5 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

10 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

15 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "MENSULA PERFECCIONADA" de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

20 1ª "MENSULA PERFECCIONADA" esencialmente caracterizada porque la parte superior de la misma está ocupada por un elemento en forma de U de alas desiguales en altura, cuya base se dispone perpendicularmente en relación con el cuerpo de la ménsula, de modo que el ala mayor queda situada con su lateral exterior en coincidencia con el eje vertical de simetría del perfil-columna ranurado donde se aloja la ménsula, mientras que el ala menor quedará en posición más alejada de dicho perfil.

2ª "MENSULA PERFECCIONADA"

-----  
---  
-----

30

-7- 205606 2 SEP



1

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid,

2 SEP 1974

5

10

15

20

25

30

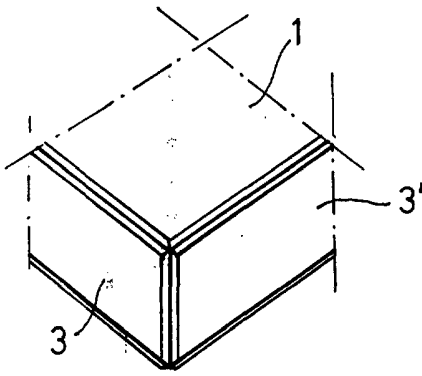


FIG: 1

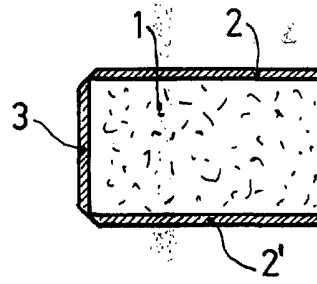


FIG: 2

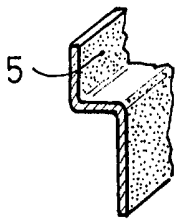


FIG: 3

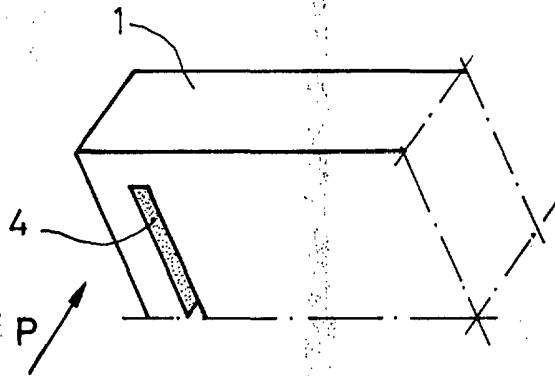


FIG: 4

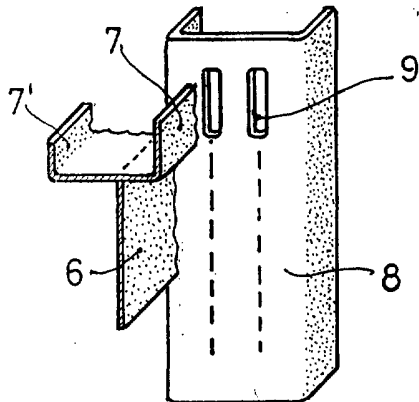


FIG: 7

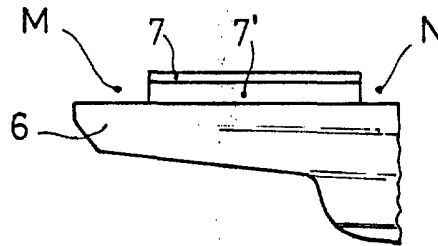


FIG 5

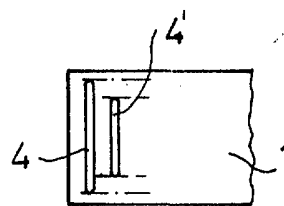


FIG: 6

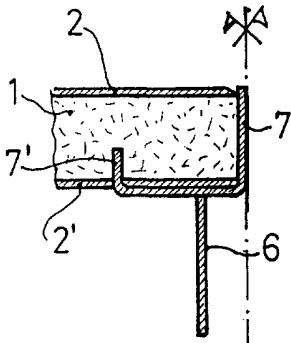


FIG: 8

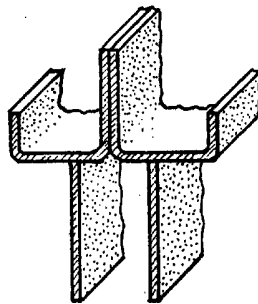


FIG: 9

ESCALA VARIABLE  
Madrid: